

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón de tres plantas en el Instituto Provincial de Sanidad.**

El Instituto Provincial de Sanidad de Madrid saca a subasta las obras de construcción de un pabellón de tres plantas, destinado al mismo.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas del Instituto Provincial de Sanidad (calle del General Oraa, 39) durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro del citado Instituto dentro del plazo señalado, con arreglo al modelo que se inserta y acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro un recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional, de veintitrés mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos (23.436,58).

El tipo máximo de licitación será de un millón ciento setenta y un mil ochocientos veintinueve pesetas con diecinueve céntimos (1.171.829,19).

No será admitida la proposición que no cumpla las condiciones de presentación que se citan en el articulado del pliego de condiciones generales.

El día 27 de noviembre, a las once horas, tendrá lugar la apertura y lectura de las mismas en el edificio del Instituto Provincial de Sanidad de Madrid (calle del General Oraa, 39) ante una Junta constituida por el señor Jefe provincial de Sanidad y Director del Instituto, como Presidente; el señor Inter-ventor-Delegado de Hacienda en la Mancomunidad Sanitaria e Instituto Provincial, un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda y el señor Administrador sanitario provincial, como Secretario.

En el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las solicitudes deberán ajustarse al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un pabellón de tres plantas en el Instituto Provincial de Sanidad, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Jefe provincial de Sanidad y Director del Instituto Provincial de Sanidad de Madrid.—4.822.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el pasado día 29, acordó anunciar pública subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan:

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua en Alhambra.

Presupuesto de contrata: Un millón de pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 2.—Abastecimiento de agua en Almodóvar del Campo.

Presupuesto de contrata: 4.715.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 3.—Embelllecimiento de la carretera de Cinco Casas a Socuéllamos por Argamasilla de Alba.

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 4.—Abastecimiento de agua en Fuenllana.

Presupuesto de contrata: 350.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 5.—Matadero municipal en Malagón.

Presupuesto de contrata: 500.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 6.—Primer Plan parcial de urbanización de los accesos a la zona de ensanche de Puertollano.

Presupuesto de contrata: Dos millones de pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 7.—Pavimentación de la calle Ramón y Cajal, en San Carlos del Valle.

Presupuesto de contrata: 125.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 8.—Mercado de abastos en La Solana.

Presupuesto de contrata: Un millón de pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 9.—Pavimentación del paseo de Las Morenas, calle del Generalísimo y paseo de Circunvalación, de Tomelloso.

Presupuesto de contrata: 750.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 10.—Abastecimiento de agua en Torre de Juan Abad.

Presupuesto de contrata: 325.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Subasta número 11.—Alcantarillado en Villanueva de los Infantes.

Presupuesto de contrata: 555.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Fianza provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100.

Las proposiciones para concurrir a estas subastas, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de Servicios Técnicos (Gobierno Civil) durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En sobre aparte se acompañará resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, carnet nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el

pago de seguros sociales, accidentes y contribución industrial, así como poder notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de la misma o particular.

La apertura de pliegos se verificara en el salón de actos del Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios de formalización de contrato, contribuciones y arbitrios creados o por crear que se relacionen con la obra, así como el pago del 4 por 100 del importe de la adjudicación por gastos de inspección y administración.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse de diez a doce horas durante los días de oficina indicados.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de ..... cuyo presupuesto es de ..... en la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Firma y fecha.)

Ciudad Real, 10 de octubre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Pérez Bustamante.—4.791.

#### RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña referente a la subasta de la obra «Abastecimiento de aguas a la villa de Mugarbos».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 235, de 15 de octubre del año en curso se publica anuncio de subasta pública de la siguiente obra, incluida en los Planes provinciales que ejecuta esta Comisión:

Título de la obra: «Abastecimiento de aguas a la villa de Mugarbos».

Tipo de licitación: 2.299.429.06 pesetas.

Fianza provisional: 45.988.58 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos referentes a las obras indicadas estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del Palacio de la Excm. Diputación Provincial de La Coruña, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de la admisión de proposiciones en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

La Coruña, 15 de octubre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, Evaristo Martín Freire.—4.781.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de, «Proyecto mancomunado de conducción de aguas para abastecimiento de Benjaraig, Borboto y Carpesa (Valencia)».

Hasta las trece horas del día 12 de noviembre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.223.023,73 pesetas. La fianza provisional, a 64.460,47 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de noviembre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según Documento Nacional de Identidad núm. .... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente; se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades:—Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.